



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

**SH-PGF-DF - 43852**

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A JAVIER TOCOBIA GUAURABE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF- 37578 DE 10/10/2022 por medio de la cual se resuelve la petición con radicados 2022RE23937 de 02/09/2022 y 2022 4745 de 05/09/2022 (*Solicitud-mutación de primera-cambio de propietario*)

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 10/10/2022

Fecha del Aviso: 07 de diciembre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: **JAVIER TOCOBIA GUAURABE**

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: No Proceden.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF- 37578 DE 10/10/2022, se dio respuesta al señor(a) **JAVIER TOCOBIA GUAURABE**, con respecto a la petición con radicados 2022RE23937 de 02/09/2022 y 2022 4745 de 05/09/2022. la cual consiste en (*Solicitud-mutación de primera-cambio de propietario*). Ahora bien, ya que el oficio no fue posible notificarlo personalmente, procede entonces está dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjuntan Oficio 37578 DE 10/10/2022, en respuesta a la petición que versa en (*Solicitud mutación de primera - cambio de propietaria*), por parte de **JAVIER TOCOBIA GUAURABE**, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Pará dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, ésta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica, y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

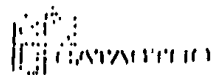
En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado catastro Armenia.

Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

MUNICIPIO DE ARMENIA  
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL



Subsecretaría de Catastro Armenia

Causales de devolución:

Remitente:  
Destinatario Nombre:  
Cédula o NI:  
Fecha de entrega:  
Dirección:  
Firma, nombre o sello de quien recibe:  
Cédula de ciudadanía:  
Teléfono:  
Hora de entrega:

*Soviet Fedbia Gaurabe*  
*29-11-2027*  
*ME COS DOJO COS 12*

- Reusado
- No resido
- Dirección errata
- No contactado
- Fuerza mayor
- No existe
- Desconocido
- Cerrado
- Fallecido
- Aptado
- clausurado

Observaciones:

*La casa esta sola nos dice una vecina que vive en el extranjero*

Firma del notificador:  
*[Signature]*  
*29-11-2027*

①

②



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 37578

Al contestar por favor citar este número consecutivo.

Armenia, Quindío, 10 de octubre de 2022

Señor

**JAVIER TOCOBIA GUAURABE**

Manzana Casposo Casa 12

Barrio La Mariela

3135057788

Armenia-Quindío

Asunto: Cambio de Nombre de Propietario

Referencia: Radicación Go Catastral Armenia 2022-4745

Radicación Alcaldía Armenia 2022RE23937

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita cambio de nombre de propietario del bien inmueble ubicado en la Manzana Casposo Casa 12 Barrio La Mariela identificado con ficha catastral número 630010107000002940012000000000 y folio de matrícula inmobiliaria número 280-148606, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio de interés, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase: Las que ocurran respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Tramite efectuado por esta entidad, mediante resolución número 2022-2820 del 27 de septiembre de 2022, la cual será comunicada oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.

**ESPA  
TODAS**  
Alcaldía de Armenia



SC 2819-1  
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020



**GO**  
CATASTRAL  
LANTAR UNIBROCA



Nit: 890000464-3  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Subsecretaria de Catastro

De requerir información adicional, puede usted acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 número 13 - 11, o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co).

Cordialmente,

**KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ**

Jefe de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Daniel Felipe Chávez Urrego - Reconocedor. UAECD Operador de Catastro Armenia  
Revisó: María Elena Álvarez García - Control de Calidad. UAECD Operador de Catastro Armenia  
Aprobó: Carlos A. Martínez - Líder de Conservación. UAECD Operador de Catastro Armenia



SG 7119-1  
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

